

Imperio

Diario de F.T.T. y de las J.O.N.S.

Año XIII • Número 3449

ZAMORA, Sábado 28 de Febrero de 1948

Precio del ejemplar 50 céntimos

"Vemos con optimismo el próximo futuro de nuestro orden económico social"
(Franco)

Informe del ministro de Asuntos Exteriores sobre la expansión cultural española en el extranjero

Se autoriza al Instituto Español de Moneda Extranjera para adquirir oro en Norteamérica, previa venta de plata

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN CONSEJO DE MINISTROS. CELEBRADO BAJO LA PRESIDENCIA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 27. En la Subsecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. E. el jefe del Estado.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES
Acuerdo comercial de pagos con la República de Bolivia.
Informe sobre la expansión cultural en el extranjero.

GOBERNACION
Decreto por el que se modifica el artículo once del decreto de 23 de noviembre de 1940, que reorganizó la Fiscalía de la Vivienda.
Expediente sobre ampliación al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia), de los beneficios de la ordenación de solares.

Expediente de fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Tortosa y Perelló (Tarragona).
Expedientes de trámite.

EJERCITO
Decreto sobre concesión a los practicantes de primera de los Cuerpos de Sanidad Militar y de Farmacia del tiempo que disfrutan por asignación o consideración de oficial para el ingreso en la Orden de San Hermenegildo.
Expedientes de trámite.

MARINA
Decreto sobre forma de pagos de obra ya ejecutada a la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales.
Expedientes de trámite.

AIRE
Decreto por el que se restablece en la Escuela Superior Aerotécnica la función de conceder el título de ingeniero aeronáutico a los que cursen los correspondientes estudios. Esta Escuela dependerá en lo sucesivo del Ministerio de Educación Nacional.

JUSTICIA
Combinación judicial.
Expedientes de indulto y libertad condicional.

HACIENDA
Decreto por el que se autoriza a la Dirección General de Aduanas, para editar con carácter oficial las ordenanzas generales de la renta aprobadas por decreto de 17 de octubre de 1947.

Orden ministerial, aprobada en Consejo de Ministro por la que se autoriza al "Boletín Oficial del Estado", para publicar como anexo extraordinario y en tirada reducida de doscientos ejemplares, del texto de las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas aprobada por decreto de 17 de octubre 1947.

Acuerdo del Consejo de Ministros sobre autorización de varios anticipos de Tesorería, por un total de quince millones cincuenta y seis mil noventa y cinco pesetas con dos céntimos, para pago de servicios de transportes no satisfechos y realizados en ejercicios anteriores.
Distribución de fondos correspondientes al mes de marzo.
Ampliación de anticipo concedido al fondo de compensación provincial.

Aprobación de las operaciones de venta en Norteamérica por el Instituto Español de Moneda Extranjera de plata, amonedada del Tesoro y compra de oro con los dólares obtenidos en cumplimiento de la orden ministerial de 3 de septiembre de 1946.
Decreto de personal.
Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO
Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA
Decreto por el que se declara de interés social a los efectos de su parcelación por el Instituto Nacional de Colonización la finca denominada "Martiherna", sita en el término municipal de Campillo de Caza, (Salamanca).

EDUCACION NACIONAL
Decreto por el que se designan los miembros del Patronato para la conmemoración del XIV centenario de San Benito.
Decreto por el que se nombra director de la Biblioteca Nacional a don Luis Morales Oliver.
Expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS
Decreto por el que modifica el artículo 11 del decreto de 23 de septiembre de 1939, que dispone la revisión de los permisos de circulación.
Sigue en cuarta pág. quinta col.

Tomaron posesión de sus cargos el nuevo delegado y secretario del Frente de Juventudes

VIBRANTE ALOCUCION DEL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

En el Gobierno Civil, en cuyos balcones, adornados con colgaduras y reposteros, se habían izado las banderas Nacional y del Movimiento, tuvo lugar ayer, a las cinco de la tarde, el acto de dar posesión, por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Serrano de Pabla, de sus cargos al nuevo delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada José Luis González Santander, y al nuevo secretario provincial, camarada Manuel Prieto, en presencia de todos los componentes del Consejo de la Falange; jerarquías, jefes de centuria y funcionarios del Frente de Juventudes y los directores de los Centros docentes de la capital.

Primeramente el jefe provincial del Movimiento, pronunció las siguientes palabras de ritual: "De orden del Mando Nacional de la Falange, doy posesión de su cargo de delegado provincial del Frente de Juventudes, al camarada José Luis González Santander, a quien respetaré y obedeceré en todo cuanto mandare conforme al servicio".

HABLA EL CAMARADA GONZÁLEZ SANTANDER

A continuación el camarada González Santander, pronunció unas palabras cuya síntesis damos a continuación:
"Nada de frases protocolarias al viejo estilo —comenzó diciendo—. Recordemos el discurso fundacional de aquel 29 de octubre: 'Nada de un párrafo de gracias, escuetamente gracias como corresponde al comunismo militar de nuestro estilo'. Yo creo —continuó— que en toda toma de posesión no se debe hacer discurso, sin embargo, yo se habla para halagar, o para agradecer o también se habla para decir lo que se va a hacer. Mis primeras palabras sean de recuerdo para el delegado saliente, cuya ausencia en

NUEVAS REGLAMENTACIONES DE TRABAJO HAN SIDO SANCIONADAS POR EL MINISTRO

EN BREVE SERAN INSERTAS EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

MADRID, 27.—Hoy, el director general de Trabajo, don Agustín Miranda Junco, ha declarado a los periodistas, que acaban de ser firmadas por el ministro de Trabajo, nuevas Reglamentaciones de Trabajo, que abarcan amplios sectores de producción. Estas últimas Reglamentaciones firmadas por el ministro son: de establecimientos sanitarios de hospitalización y asistencia, aprobada el diecinueve de diciembre pasado; de servicio industrial manual del esparto, aprobada en la misma fecha que la anterior; de servicio de trabajadores portuarios, en quince de diciembre de las industrias fotográficas, en treinta y uno del mismo mes de laboratorios de prótesis dental, aprobada por orden Ministerial de dos del pasado enero; de la fabricación de sombreros, el día doce del actual; de los profesionales de la música, el día quince del actual y también la Reglamentación de Trabajo en el comercio. Todas estas Reglamentaciones están pendientes de ser insertas en el "Boletín Oficial" del Estado. Sería interminable hacer referencia a los más importantes de cada una de estas Reglamentaciones; en primer lugar, hay que destacar que es esta la primera Reglamentación con que cuenta cada uno de estos sectores de producción. En los profesionales de la música se recoge el descanso semanal, lo que constituye un verdadero avance social, y en la industria del esparto hay que destacar las normas sobre seguridad e higiene a fin de humanizar, el trabajo de estos productores.—Logos,

este acto lamento, que ha sabido, en todo momento, consagrar su vida al servicio de España, así como también para el secretario saliente, y mi saludo para el nuevo camarada Prieto.
Se habla para agradecer—continuó— y yo les agradezco sus servicios.
Sigue en cuarta pág. cuarta col.

Regreso a Santiago del presidente chileno, González Videla

A bordo del "Araucano" partió ayer de Punta Arenas

PUNTA ARENAS, 27.—A bordo del "Araucano", ha salido de este puerto el presidente chileno González Videla. El "Araucano" iba escoltado por el destructor "Videla" y el "Grato". Se espera su llegada al puerto de Lont el día primero de marzo, para seguir desde allí en avión hacia la capital chilena, donde llegará el día dos.—Efe.

ARGENTINA ESTIMA INDISPENSABLE UNA CONFERENCIA SOBRE LAS MALVINAS

BUENOS AIRES, 27.—El ministro argentino de Relaciones Exteriores, Bramuglia, en respuesta a las recientes manifestaciones del ministro de Asuntos Exteriores británico, Ernest Bevin, declaró que la Argentina estima indispensable la celebración de una conferencia sobre las islas Malvinas y agregó, que si no se llega a un acuerdo se recurrirá al tribunal Internacional de Justicia.—Efe.

Reanudación de las relaciones diplomáticas entre España y Mejiico

Una comisión mejicana gestionará del presidente Alemán que se haga inmediatamente

MÉJICO, 27.—Los hombres de negocios mejicanos han designado un comité ejecutivo presidido por el banquero Mario Domínguez, para que se hagan gestiones con carácter inmediato ante el presidente Alemán, de que se reanuden las relaciones diplomáticas con España.
Esta resolución fue adoptada en una reunión celebrada por los comerciantes e industriales el miércoles último y presidida por Staquino Escandán, presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio nacionales, organización que había resuelto convocar a dicha reunión al objeto de hacer un esfuerzo para alcanzar este anhelo.
Escandán dijo: "Todo Méjico anhela el reanudar las relaciones con España".—Efe.

NOTA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE LA PETICION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

MÉJICO, 27.—El ministro mejicano de Asuntos Exteriores, Jaime Formal Bodet, ha declarado en una nota que "aun concediendo a las opiniones de los diversos sectores del país la atención que merecen, no considera que las circunstancias justifiquen un cambio de línea de conducta" en la política de Méjico. La nota añade: "Por lo que se refiere al aspecto económico del problema y dentro del criterio señalado, el Gobierno ha actuado de manera que la situación no redunde en perjuicio del intercambio privado, comercial y turístico entre Méjico y la península española".—Efe.

COMENTARIOS FAVORABLES DE LA PRENSA MEJICANA A LA INICIATIVA DE LA REANUDACION DE RELACIONES

MÉJICO, 27.—El anuncio hecho por las Cámaras Nacionales de Comercio de que lucharán para que se reanuden las relaciones diplomáticas entre Méjico y España, ha provocado amplios comentarios en la prensa de esta capital. "El Universal", publica la noticia en primera plana, con grandes titulares. "Excelsior", la comenta favorablemente en un artículo a dos columnas. "Novedades", dice que la reunión fue "un homenaje de entusiasmo y cariño hacia la Madre Patria". "La Prensa", manifiesta que "el acto tuvo como consecuencia, que todos los presentes, unánimemente, se levantaran entre aplausos para aprobar la iniciativa presentada y, aprobada sin discusión, de los allí reunidos en acercarse al Gobierno

ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES ARGENTINO Y URUGUAYO

BUENOS AIRES, 27.—El presidente Perón y su esposa han salido de esta capital para entrevistarse con el presidente del Uruguay, acompaña al presidente argentino el ministro de Relaciones Exteriores, Bramuglia.—Efe.

MONTEVIDEO, 27.

—El presidente del Uruguay y su esposa salieron de esta capital hacia Carmelo, donde embarcarán para salir al encuentro del yate presidencial argentino donde se entrevistará con el general Perón. La comitiva uruguaya está integrada por el ministro de Asuntos Exteriores, doctor Castellanos y el de Hacienda Ledo Arroyo, el diputado doctor Lorenzo y el gerente general del Banco de la República, Fermín Sirven.—Efe.

HAN SIDO MUERTOS POR LA POLICIA LOS ASESINOS DEL SENADOR ANGULO

JALAPA (Méjico), 27.—Tres individuos supuestos autores del asesinato del senador Mauro Angulo Hernández, ha sido muertos a balazos por agentes de la policía secreta mejicana. El jefe de la policía, general Pedro Castro, ha manifestado que dichos individuos trataron de escapar cuando eran conducidos a Veracruz en automóvil, razón por la que la policía se vio obligada a disparar contra ellos. El senador Mauro Angulo, fue asesinado cuando salía de la piscina a la que acostumbraba ir todas las mañanas.—Efe.

CIUDAD TRUJILLO, 27.

—Con motivo de la celebración del ciento cuatro aniversario de la independencia de la República Dominicana, han sido inaugurados hoy diversos edificios públicos en la capital del Estado. El presidente Trujillo ha asistido al edificio del Congreso, donde ha dado lectura a un mensaje y ha asistido a continuación a un Te-Deum en la basílica. Fuerzas del Ejército han desfilado por las calles de la población entre el regocijo y los vitores de sus habitantes.—Efe.

EN 2.ª PAGINA

184.000 PESETAS DISTRIBUYO LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION EN SU XL ANIVERSARIO

Invitación soviética a Finlandia para la firma de un pacto militar

En su carta a Paastikivi, Stalin destacó que es el único país vecino que no tiene tratado de amistad con la U. R. S. S.

HELSINKI, 27.

—De fuente competente se anuncia que el presidente de la República finlandesa, Paastikivi, recibió una carta firmada por Stalin, en la que propone un pacto de amistad y ayuda mutua entre Rusia y Finlandia. Inmediatamente, el presidente convocó al Congreso, con el que discutió el contenido del mensaje.
En círculos bien informados se declara que el Gobierno finlandés, tendrá que aceptar el enviar a Moscú una delegación para celebrar conversaciones.—Efe.

RUSIA NO ESPECIFICA LA CLASE DEL PACTO

HELSINKI, 27.—Oficialmente se confirma que Finlandia ha recibido una propuesta del Gobierno de la Unión Soviética, para la firma de un pacto entre ambas potencias. No se especifica la clase de pacto propuesto, aunque en los círculos bien informados se indica que los rusos buscan una alianza militar completa. Se agrega que sólo los comunistas aprobarán una alianza militar y que los demás partidos y el mismo presidente tratarán de que dicho pacto se limite a ser aplicado en el caso de que hubiera una "agresión alemana".—Efe.

TODOS LOS PARTIDOS FINESSES SON OPUESTO A UN PACTO CON LA URSS

HELSINKI, 27.—Stalin dice en su carta a Paastikivi que Finlandia es el único de los ocho países vecinos de la URSS que no han con-

Visita de cortesía a la Arabia Saudita

Realizada por tres unidades de la flota norteamericana

WASHINGTON, 27.—El Departamento de Marina, ha anunciado que el portaaviones "Valdey Forge" de 27.000 toneladas y los destructores "Lawe" y "Lloyd Thomas", realizarán un viaje de cortesía a la Arabia Saudita.
Visitará los puertos de la Arabia Saudita en el Golfo Pérsico y Canal de Suez.
Después de cruzar el Mediterráneo y el Atlántico, regresarán a la base naval de San Diego (California) a través del Canal de Panamá.—Efe.

Aniversario de la independencia de la República Dominicana

El presidente Trujillo leyó en el Congreso un mensaje y asistió a un Te Deum en la Basílica

CIUDAD TRUJILLO, 27.—Con motivo de la celebración del ciento cuatro aniversario de la independencia de la República Dominicana, han sido inaugurados hoy diversos edificios públicos en la capital del Estado. El presidente Trujillo ha asistido al edificio del Congreso, donde ha dado lectura a un mensaje y ha asistido a continuación a un Te-Deum en la basílica. Fuerzas del Ejército han desfilado por las calles de la población entre el regocijo y los vitores de sus habitantes.—Efe.

EN 2.ª PAGINA

184.000 PESETAS DISTRIBUYO LA DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION EN SU XL ANIVERSARIO

Supresión de los Tribunales de desnazificación en la zona soviética de Alemania

La orden de Sokolowsky fija el 10 del próximo marzo para la disolución de las comisiones

BERLIN, 27.

—La orden del mariscal soviético Sokolowsky, suprimiendo la actuación de los Tribunales de desnazificación en la zona rusa de ocupación en Alemania, ha sido dada a conocer por el periódico "Taegliche Runschau" en el que se inserta la Orden del Día especial de Sokolowsky que dice:
"El trabajo de las comisiones de desnazificación debe estar terminado para el día 10 de marzo y las comisiones disueltas, en vista de que su trabajo ha sido cumplido.
No obstante se agrega que los procedimientos contra los nazis activos y criminales de guerra que se descubran posteriormente serán procesados por los Tribunales alemanes y los de Policía.
Sokolowsky también ha anunciado que los ex miembros del partido nacionalsocialista alemán que fueron expulsados de los empleos que tenían pero que se les permitió usar el derecho de voto, tendrán oportunidad de volver a sus antiguos puestos por medio de su palabra honrada y leal".
La disposición del mariscal soviético dice en sus tres últimos párrafos que todos los decretos de desnazificación quedan en suspenso.—Efe.

Deportes

ANTE EL MADRID-ATLETICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID. PIOLA.

Con el triunfo que el Madrid consiguió el pasado domingo sobre el Sevilla en el campo del Nervión, el panorama deportivo ante el encuentro entre los rivales madrileños está alcanzando elevadísimos grados de expectación y, a medida que se acerca la fecha de la gran pugna el ambiente sigue caldeándose, no dudando que el día 29 tenga la temperatura futbolística de incandescente.

El pronóstico se hace difícil, pues aunque el Atlético atraviesa evidentemente por un buen momento por la calidad de su juego y por el acomplamiento del equipo, el Madrid parece que ha empezado a sacudirse el "sambenito" que le ha perjudicado esta temporada, como ha demostrado en la capital andaluza donde aun admitiendo su suerte, todos coinciden, salvo rara excepción, en que construyó buen juego, aparte del significativo 3 a 0 a su favor con que concluyó el primer tiempo.

A los dos equipos madrileños les interesa ganar este partido porque implica para los "colchoneros" un apoyo en su candidatura al primer puesto de la Liga; y para los "merengues" un verdadero desahogo que les permitirá ver sin negros nubarrones la perspectiva de las restantes jornadas del campeonato liguero.

Ante el acontecimiento del partido Madrid-Atlético, el aficionado se apresura a asegurar su localidad porque no ignora que serán muchos miles de personas los que tendrán que resignarse a no penetrar en el estupendo Chamartín que será insuficiente para recoger a tantos aficionados, ávidos de la emoción de este encuentro.

Lastima que el estado del tiempo no esté de acuerdo con los deseos de la afición; pero aún es pronto y acaso la lluvia se ve avasallada por un sol de fútbol que, oreando el campo, conceda a los "onces" la oportunidad de encontrar el terreno propicio para desarrollar un juego vistoso que brinde a los espectadores una inolvidable tarde de fútbol. Porque los dos equipos contendientes saben practicarle y pueden, con el concurso del tiempo y con el aliento de sus fervorosos par-

TRICOT-MADRID

Máquinas para hacer género de punto, Nacionales y extranjeras. Reparaciones garantizadas. Venta, plazos y contado. Accesorios y agujas. San Vicente, 37.—MADRID.

Mañana, Atlético contra Club Santiago FERNANDEZ; SANCIONADO

Aunque desde el jueves venía circulando el rumor de que mañana, domingo, no tendríamos fútbol en el terreno del Frente de Juventudes, podemos anunciar a ustedes que, de acuerdo con el calendario de Liga, el Atlético de Zamora y el Club Santiago se enfrentarán en Pantoja dentro de unas horas.

Un partido de enorme interés desde el punto de vista de permanencia en la Tercera División, tal y como están las cosas en el primer grupo.

FERNANDEZ, SANCIONADO

Entre los últimos acuerdos adoptados por el Comité de Competiciones de la Federación Española de Fútbol, figura uno por el cual se suspende por cuatro partidos oficiales al interior rojiblanco Fernández. La noticia nos ha sorprendido desagradablemente ya que no teníamos noticia alguna de que Fernández hubiese sido expulsado en León y ni siquiera amonestado. Querria el señor Patin informarnos de lo ocurrido en el encuentro Cultural Atlético para que el jugador zamorano permanezca un mes inactivo. Gracias.

BALONCESTO MILITAR

Mañana darán comienzo los torneos militares en la VII Región. En el campo del Regimiento Toledo se enfrentarán el quinteto de los Infantes zamoranos y el de Transmisiones de Salamanca. Encuentro de la máxima emoción dada la rivalidad.

Ante el acontecimiento del partido Madrid-Atlético, el aficionado se apresura a asegurar su localidad porque no ignora que serán muchos miles de personas los que tendrán que resignarse a no penetrar en el estupendo Chamartín que será insuficiente para recoger a tantos aficionados, ávidos de la emoción de este encuentro.

¡AL FUTBOL GRATIS!

CONCURSO DE PRONOSTICOS PATROCINADO POR EL AT. DE ZAMORA

Don que vive en calle de núm. cree que la próxima jornada de Liga en el Primer Grupo de la Tercera División, arrojará los siguientes resultados:

Table with 4 columns: City, Team 1, Team 2, Result. Includes cities like Santiago, Orense, León, Arosa, Pontevedra, Betanzos, Lucense, Galicia, Berbes, Lemos, Juventud, Maestranza, Ponterradina.

dad de ambos conjuntos que ya jugaron en anteriores competiciones, con ventaja para los del Regimiento 35.

"Boletín Oficial" de la provincia

En el último número del "Boletín Oficial" de la provincia aparecido ayer, se publica, entre otras cosas, lo siguiente:

Gobierno Civil.—Circular de los Servicios de Ganadería sobre saneamiento de terrenos enzoóticamente infectados de Carbunco bacteriano. Nota de la Junta provincial de Precios señalando los precios del dulce de membrillo dulce de manzana y dulce de abaricoque. Otra fijando el precio del jamón cocido. Otra fijando la nueva tarifa de precios de las manufacturas de yute puro y mixtos de yute-esparto.

Diputación provincial.—Nota fijando los precios medios de suministros militares.

Santas Misiones para caballeros

CONFERENCIAS DE CABALLEROS DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.—Dando comienzo el día 1.º de marzo próximo a las 8 de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Vicente, las Santas Misiones para caballeros, se ruega a los socios activos, honorarios y suscriptores, su asistencia a dichos actos.

TRES NOTAS DEL GOBIERNO CIVIL

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia ha recibido del excelentísimo señor gobernador de Cádiz, el siguiente telegrama: 'Ruego expreses a damnificados por últimas inundaciones condolencia esta provincia y capital que no olvidan comportamiento Zamora con motivo catástrofe producida en Cádiz en dieciocho agosto último punto. Estoy a tu disposición si necesitara nuestro concurso Arriba España'.

Lo que se hace público para general conocimiento, y satisfacción.

Por la presente se hace extensiva a "Radio Zamora" la nota de este Gobierno Civil de fecha 23 del presente mes referente al ruego dirigido a los organismos públicos de esta provincia con motivo de sus publicaciones y anuncios que mandan insertar en la prensa local; ya que lo mismo que estos diarios "Radio Zamora" es empresa comercial y es de equidad compensar o retribuir, en la posible, la publicación por radio de anuncios, convocatorias etc. que actualmente se efectúan gratuitamente.

CHATARREROS AUTORIZADOS

Se advierte al público en general que los únicos chatarreros autorizados son los siguientes: Don Ricardo Gutiérrez Calván, Avenida Tres Cruces, 9. Mayorista. Don Manuel de la Puente Silvan, Explanada Plaza Toros (Caseta), Minorista.

Don Ignacio Corral, Pafra, Prolongación General Mola, 3. Minorista.

Don Angel Jiménez de Vicente, Bajada Tres Cruces, 4. Minorista. Don Joaquín de Frutos Rey, San Pablo, 11. Minorista.

Don Florentino Tosal García, Arenales, 11. (Alberca), minorista.

Los cuales vendrán obligados a cumplir con las órdenes dictadas especialmente por el Gobierno Civil referente a la prohibición de comprar a menores de edad y anotar en el libro reglamentario las operaciones y la filiación de las personas con las que se efectúan las compras tratando de evitar a toda costa adquisiciones de materiales procedentes del huido para no incurrir en las graves sanciones de tipo judicial y gubernativo a que se hagan acreedores. El gobernador civil, LUIS SERRA, NO DE PABLO.

El Cuerpo General de Policía y la Policía Armada honrarán a su Patrono pasado mañana

El próximo día primero de marzo honrarán al Santo Ángel de la Guarda, los Cuerpos General de Policía y Policía de Tráfico, que le tienen por patrono excelso, con una solemne misa que tendrá lugar a las once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Torcuato.

Agradecemos la invitación que se nos ha enviado.

Guía religiosa

ADORACION NOCTURNA

Celebrará esta Sección Adoradora Nocturna a las diez y media de la noche de hoy día 25 en la Iglesia de los Padres del Inmaculado Corazón de María, vigilia ordinaria mensual.

Cubrirá guardia durante la noche el turno 7.º 'Cristo Rey'.

Anuncios telegráficos

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

VENDO finca con casa y pozo en la carretera Tordesillas. Para informes en esta Administración. (148).

VENDO CASA en Benavente, planta alta, corral, cuadras, llave en mano. Tratar Aquilino Fraile, calle San Bernardo, Benavente. (196).

VENDO casa seminueva, llave en mano. Razón: Pelayo, 8 bajo, derecha. (212).

VENTA se hace de 95 fanegas de tierra de labor en Benegiles (Zamora). Informes en Zamora calle de Mesones número 6, 2.º izquierda. (234).

VENDESE Citroen B-14-11 H. P. Informes: Garage Ford, Avenida Generalísimo, Zamora. (260).

VENDO dos cubas, buen estado, ciento y ciento cincuenta cántaros. Informes: Domingo de Vega.

Coloniales, Benavente. (266).

¡ATENCIÓN CANADENSES! Venta de vacas holandesas en la Lechería Montañesa. Ramón Saiz, Zamora. (277).

VENDO casa en Benavente, tallé la Sino-ga, 2.ª planta baja, mil cuatrocientos metros de solar. Para tratar, con Miguel Díez, Fabricación Cid, 48, Zamora. (280).

VENDO casa en la calle de San Esteban, 15, consta de tres viviendas. Informes Calvo Sotelo número 40. (281).

VENDO tres discos de coche turismo, llanta 16 y tres más 17. Razón Bar Sagasta. (288).

Ofertas

QUINIENTAS mensuales, representando. Apartado, 5.051. Madrid. (154).

Compras

SE COMPRA toda cla-

se y cantidad de botellas y garrafas en San Andrés, 47. (147).

Demandas

NECESITO obrero con mantención fija, soltero, finca regadio. Informes: Cifuentes, San Andrés, 17. (252).

Varios

VULCANIZADOS y carga de baterías. Garage Moderno, Avenida de Portugal, número 26. (199).

AGRICULTORES! Abono especial para viñedos. Miguel Fernández Llordén, San Pablo, 23, Zamora. (225).

GRANJA VALLE AMBLES carretera del Fresno, Avila. Pólvoras de un día de las razas "Leghorn", "Rhode-Island" y "Castellana negra". (263).

Traspasos

SE TRASPASA Bar céntrico, Alfonso de Castro, 11, por ausencia de su dueño. Razón en el mismo. (278).

LA SEÑORA Doña Angela Serrano Hernández Falleció en Cubillos (Zamora), el día 26 de febrero de 1948, a los 77 años de edad, despues de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica D. E. P. Su desconsolado esposo, D. Andrés Rodríguez Manso; hijos, D.ª María, P. Angel (Domingo), D. Gregorio, D. Pedro, D. Andrés y D. Elías; hijos políticos, D. Felicitoso Lozano, D. Antolín, Arenal, D.ª Francisca Barrero y D.ª Consuelo; nietos, sobrinos y demás familia. Ruedan a sus amistades una oración por su alma. Cubillo, 27 de febrero de 1948.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA ZONA NORTE PALENCIA ANUNCIO Se saca a subasta la adjudicación de 61.096 sacos de importación, todo yute, con capacidad para 50 kilogramos de las características siguientes: 5.760 EN BUEN ESTADO 5.480 APROVECHABLES 7.665 REPARABLES 42.191 INSERVIBLES Dicho saquerio se encuentra en los almacenes de la O.R.A.P.A. provincial de Palencia, en donde podrá ser examinado por quienes lo deseen. El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas de esta Inspección provincial, Plaza San Gil, número 1, 3.º derecha. Zamora, 26 de febrero de 1948.—EL INSPECTOR PROVINCIAL, (286).

mente por oposición restringida, así como las desiertas del concurso general de traslados. Art. 221. Podrán tomar parte en la oposición los Maestros y Maestras Nacionales en activo servicio, pertenecientes al primer Escalafón, que cuenten con cinco años de servicios día por día desde su ingreso en el Magisterio Nacional. Además, podrán concurrir los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio y los que se hallen en posesión del título de Licenciado o Doctor de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, con un año de servicios efectivos en el Magisterio, como mínimo. Es indispensable para tomar parte en la oposición el carecer de nota desfavorable, no estar sancionado ni sometido a expediente. Art. 222. La oposición restringida constará de los siguientes ejercicios, todos eliminatorios: a) Preparatorio.—Consistirá en una Memoria pedagógica original, unida al expediente de la oposición, con resumen de méritos justificados en el mismo de aquellos trabajos que el aspirante estime pertinentes realizados por sí mismo o por sus alumnos. La Memoria constará de dos apartados, versando el primero sobre la labor realizada por el interesado en la enseñanza primaria y el segundo, sobre forma en que organizaría un grupo escolar. El Tribunal estará facultado para solicitar los informes que crea convenientes o los trabajos escolares que estime oportunos. b) Exposición ante el Tribunal de la labor y méritos profesionales, probados documentalmente, del aspirante de un trabajo sobre organización y disciplina de un grupo escolar, problemas que plantea e instituciones que en ella deben funcionar según el criterio del opositor. c) Escritos sobre un tema de Religión, otro de formación del espíritu nacional y otro de organización de educación física adaptada a un grupo escolar. d) Oral, sobre un tema de organización escolar y Metodología; otro sobre un tema de Pedagogía fundamental e Historia de la Pedagogía y otro sobre Insti-

tución profesional. Las Maestras desarrollarán un tema de enseñanza del hogar. e) Práctico.—Constará de dos partes: 1.ª Actuación del opositor al frente de una sección del periodo segundo, de otra del tercero y otra del cuarto, de grupo escolar correspondiente al sexo, durante una sesión completa en cada sección. 2.ª Visita colectiva o en grupos de opositores a un grupo escolar, correspondiente al sexo durante una jornada completa, y crítica escrita, a continuación de la visita de su organización y funcionamiento y manera de mejorarlo. El tiempo de duración de los ejercicios se determinará por el respectivo Tribunal y, en todos los casos, los temas serán sacados a suerte entre los contenidos en el cuestionario que se publique en el orden de convocatoria. La actuación de los opositores la marcará el número más bajo que obtengan en el sorteo que se realizará al dar comienzo la oposición. Art. 223. En cada capital de Distrito Universitario habrá dos Tribunales, uno para cada sexo, mas los respectivos suplentes nombrados por el Ministerio y compuestos como sigue: Un Consejero Nacional de Educación o un Catedrático de cualquier grado de enseñanza, que presidirá; un Profesor numerario de Escuela del Magisterio; un Inspector de Enseñanza Primaria; un Profesor de Religión de Escuela del Magisterio o Sacerdote propuesto por la Jerarquía eclesiástica, y dos Directores de grupo escolar, por oposición, propuestos por S. E. M. y Frente de Juventudes o Sección Feminista, actuando como Secretario el de menor edad. Art. 224. Las peticiones y anuncios de plazas, formación de lista única general y nombramientos se regularán en igual forma que se establece para las oposiciones a Escuelas en poblaciones de más de 10.000 habitantes. Art. 225. Los Directores de Grupos escolares podrán obtener las permutas de sus cargos en la forma señalada para los Maestros. Art. 226. Las excedencias y reintegros quedarán regulados por las normas establecidas para los Maestros.

Art. 227. La provisión de las Direcciones de Grupos escolares de régimen especial se realizará en el modo y forma señalados para la provisión de esta clase de escuelas. Art. 228. Los Directores de Escuelas Graduadas de cuatro y cinco grados, y sus suplentes, serán elegidos, cada cinco años entre los que integran la plantilla de la graduada y desempeñen el cargo en propiedad, siempre que carezcan de nota desfavorable, no se hallen incapacitados para ejercer cargos directivos y de confianza ni se encuentren sometidos a expediente, teniendo obligación de votar todos los Maestros de la misma graduada. Caso de que se hallasen vacantes una o más secciones no se verificará la elección hasta que hayan sido provistas en propiedad, encargándose, entretanto, interinamente, de la Dirección el Maestro más antiguo del Escalafón de los que reúnan las condiciones exigidas para ser elegido, y correspondiendo, en este caso, la suplencia al que le siga en el mismo. Para las Direcciones Graduadas de dos o tres secciones se nombrará al más antiguo del Escalafón, que reúna los requisitos, señalados anteriormente para poder ostentar el cargo, designándose suplente al que le siga en el Escalafón. En ausencia autorizada del Director y, en el caso de que se le incurra expediente, hasta la sustanciación del mismo, se encargará accidentalmente de la Dirección el nombrado como suplente. La elección se verificará ante la Junta Municipal de Enseñanza Primaria a la que puede asistir como Vocal el Inspector de la Zona respectiva. A la vista del acta, la Comisión Permanente del Consejo Provincial designará al que haya obtenido mayor número de votos. Si no existiere acuerdo, después de verificadas dos votaciones, corresponderá la Dirección al Maestro de mejor número escalafonal que reúna los requisitos, durante el período correspondiente de los cinco años, al término del cual se procederá, en la forma señalada a una nueva elección. En todos los casos que corresponda designar a Maes-

tros de mejor número escalafonal, la Delegación Administrativa, teniendo en cuenta los datos que obren en los expedientes personales, propondrá el nombramiento que proceda a la Comisión Permanente del Consejo Provincial. Quedará sin efecto la designación, en cualquier caso y automáticamente cuando por cualquier causa cese en el cargo de Maestro de sección de la Graduada o deje de reunir los requisitos exigidos para ser nombrado. Art. 229. Los Directores de Grupos escolares y Graduadas tienen los deberes y derechos que con carácter general se establecen para el Magisterio Primario, sin perjuicio de los específicos que les correspondan en el cargo por el presente Estatuto, y los que se señalen en el Reglamento de Escuelas. CAPITULO XIII Gobierno y Administración A) Central Art. 230. El Director general de Enseñanza Primaria a las inmediatas órdenes del Ministro, y con las facultades que le confiere el Reglamento de Régimen Interior y Procedimiento administrativo del Departamento, es el Jefe superior de todos los servicios de este ramo y tendrá a su cargo cuanto concierne a las Escuelas y establecimientos oficiales que ejerzan la función docente y cultural que afecta a los alumnos del primer grado de enseñanza y en los que, por insuficiencia física, requieran régimen particular. B) Local a) Distrito Universitario Art. 231. Los Consejos de Distrito, que estarán compuestos en la forma preceptuada por la Ley de 10 de abril de 1942, bajo la presidencia del Rector, tendrán en materia de enseñanza primaria funciones de coordinación entre los Consejos Provinciales que comprendan y las de comunicación o enlace con la Superioridad, e intervendrán, además, en la organización de cur-

ZORIN FUE QUIEN DIO LA ORDEN DE DESENCADENAR EL GOLPE DE ESTADO COMUNISTA EN PRAGA

No obstante haber anunciado Moscú que el Kremlin no era partidario por ahora de la bolchevización de Checoslovaquia

"EL PRESIDENTE BENES RESIGNARA EL CARGO DE AQUÍ A UN MES SI NO ES DE AQUÍ A UNA SEMANA", DECLARA UN FUGITIVO CHECO

FRANCOFORT, 27.—Un fugitivo político de Praga que ha llegado a esta ciudad declara que Zorin, hombre de confianza de Molotov y ex ministro de la U.R.S.S. en Checoslovaquia, que se presentó en Praga el día diecinueve del actual, es quien dio la orden de desencadenar el golpe comunista. El fugitivo dirigente de uno de los partidos de la oposición checa y que no desea se haga público su nombre, manifiesta que el pretexto del viaje de Zorin fue practicar una investigación sobre los envíos de trigo y otros cereales de Rusia a Checoslovaquia, pretexto ridículo a todas luces, anuncia el informador— ya que Zorin no se entrevistó con ningún gobernante que no perteneciese al partido comunista.

Añade, el declarante que tiene pruebas decisivas de que al dirigente socialdemócrata—procomunista— Znebek Fierlinger, ex ministro en Moscú, le prometieron los comunistas la presidencia de la República si Benes llegaba a dimitir y que él facilitó a Zorin la información del estado de ánimo del país apropiada para facilitar la preparación del golpe comunista. Los partidos no comunistas—prosigue— se vieron alejados en su actitud, hasta la llegada de Zorin, por las informaciones de Moscú de que el Kremlin no era partidario de un golpe de Estado comunista por ahora, por no querer arriesgar su prestigio en una tentativa que pudiera fracasar. Esto es el final de la democracia checoslovaca, el final del único país libre que quedaba en la esfera soviética. Hemos tratado de mantener nuestras libertades, pero no es posible romper una pared con la cabeza al descubierto, la mayor ayuda que los Gobiernos occidentales, en particular el de los Estados Unidos, pueden prestar a los checos es negar su reconocimiento diplomático al nuevo Gobierno". El anónimo refugiado expresa el convencimiento de que el presidente Benes resignará su cargo, de aquí a un mes si no es de aquí a una semana. Hace resaltar que la formación de un Gobierno en exilio no pasa por ahora de la fase de las hipótesis, pero que seguramente se constituirá en el exterior algún comité de resistencia, y que el número de refugiados checos principalmente en la zona norteamericana de Alemania, aumentará considerablemente en cuanto disminuya algo la vigilancia en la frontera bohemía.—Efe.

GRITO DE ALARMA DE BIDAULT EN LA ASAMBLEA FRANCESA

PARIS, 27.—El ministro de Asuntos Exteriores francés, Bidault, al iniciar el debate sobre política exterior en la Asamblea Nacional francesa, se refirió a Checoslovaquia y dijo: "No es posible creer que tales maniobras puedan efectuarse continuamente en Europa, sin que constituya un verdadero peligro. En Praga han ocurrido acontecimientos graves que amenazan el país y la defensa de la libertad contra la tiranía". Recordó la declaración conjunta de Estados Unidos, Francia e Inglaterra y añadió: "El problema de si la democracia fundamentada sobre la libertad humana puede sobrevivir ha sido planteado bruscamente ante el mundo. Esto no es un llamamiento, ni una advertencia, sino un grito de alarma. Los franceses amantes de la paz deben olvidar toda división, poniendo encima de todo la libertad de la patria y a los que buscan la libertad de todas las naciones".—Efe.

PALABRAS DE BENES EN LA POSESION DEL NUEVO CABINETE

PRAGA, 27.—Según una traducción no oficial de las palabras pronunciadas por el presidente Benes en el acto de la jura de los nuevos ministros, éste dijo: "He aceptado las dimisiones de los ministros y he firmado los decretos de los nuevos nombramientos. Pero como presidente—ha dicho exactamente—mi decisión no ha sido fácil. Al contrario como él mismo ha dicho, para mi persona ha sido muy difícil. He estudiado la crisis durante largo tiempo seriamente. Llegué a la conclusión de que era necesario aceptar las propuestas de ustedes. Como el presidente sabe, hemos hablado durante mucho tiempo de todas estas cosas y hemos estudiado largamente la solución de la crisis. Vi que cualquiera otra solución ahondaría la crisis y conduciría a una aguda división en la nación y

que, con el tiempo, esto podría terminar en un caos general, pero es preciso conducir y administrar el Estado. Ustedes quieren llevar los asuntos del Estado de una nueva manera y con una nueva forma de democracia. Formulo ante ustedes y ante todo el Estado mis votos porque esta nueva fórmula sea favorable para todos".—Efe.

ESCAPAN DE CHECOSLOVAQUIA VARIOS DIRIGENTES DE LA OPOSICION

PRAGA, 27.—Rumores, no confirmados, dicen que varios dirigentes de la oposición, han huido hacia Austria y la zona norteamericana de Alemania. El Gobierno ha iniciado una campaña para que los obreros se reintegren al trabajo. El órgano sindical "Prace", anuncia el fin de la crisis y hace relación de los acontecimientos durante los cinco históricos días de la República.

Muchos periódicos publican fotografías de Gottwald, y Benes, juntos y sonrientes, pero no dicen si fueron tomadas esta semana.—Efe.

LA PRENSA DE PRAGA NO INSERTA LA PROTESTA ANTI-FRANCO-NORTEAMERICANA

PRAGA, 27.—Los periódicos de esta capital no publican la noticia por la que EE. UU., Gran Bretaña y Francia condenan el golpe de Estado en Checoslovaquia. Circulan rumores de que el ministro de Información ha dado instrucciones a los directores de los periódicos y de la radio para que supriman dicha información. Sin embargo, los diarios publican el discurso del ministro de Asuntos Exteriores francés Bidault, en el que éste califica los acontecimientos de Checoslovaquia como de una amenaza para la paz y también publican informaciones de Washington, sobre que los Estados Unidos han impuesto un estricto control en las exportaciones dirigidas a dicho país.—Efe.

EL GOLPE COMUNISTA EN CHECOSLOVAQUIA PONE EN PELIGRO LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES, 27.—Aumentan las posibilidades de que el golpe de Estado comunista en Checoslovaquia motive el fracaso de las conversaciones de los auxiliares de los "cuatro grandes" acerca del tratado de paz con Austria. Uno de los representantes en la conferencia, miembro de la delegación de una potencia occidental, ha declarado que parece algo absurdo continuar estas discusiones en vista de lo que está ocurriendo en los Estados vecinos de Austria. Ha desaparecido el optimismo que existía al comenzar la conferencia, el veinte de este mes".—Efe.

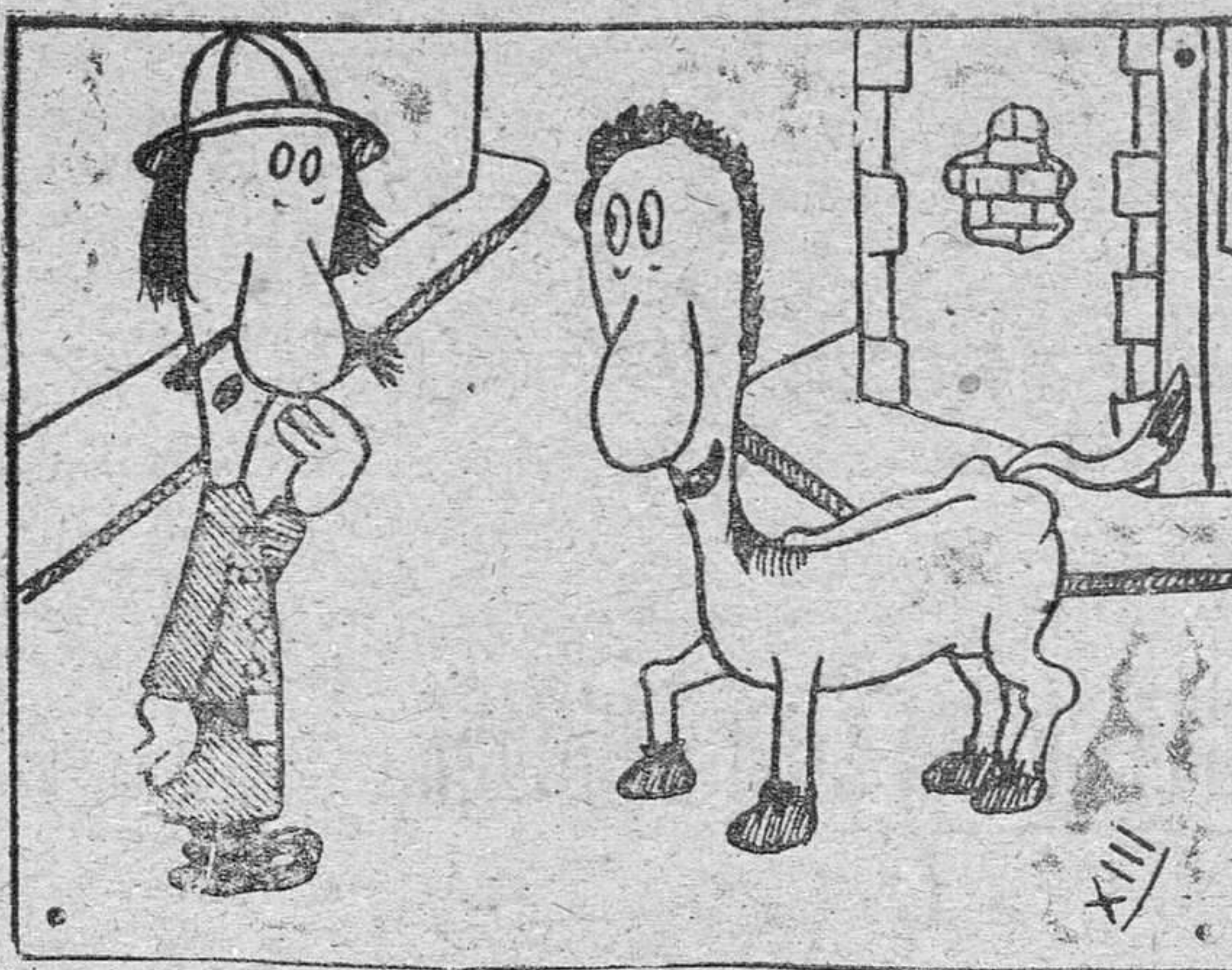
BENES Y SU ESPOSA ABANDONAN PRAGA

PRAGA, 27.—En la Secretaría del presidente Benes se ha anunciado que éste y su esposa han abandonado Praga dirigiéndose a su residencia veraniega de Sezimov. La bandera checa ha sido arriada del Castillo a las dos y media de la tarde.—Efe.

"Lo mejor que pueden hacer los guerrilleros es rendirse" declara el jefe de la misión yaqui en Atenas

Al anunciar que las bandas comunistas serán batidas en fecha no lejana

ATENAS, 27.—El jefe de la misión militar norteamericana en Atenas, Van Fleet, ha declarado ante los periodistas que las fuerzas guerrilleras podrán ser batidas en fecha no lejana. "Creo, añadió, que lo mejor que pueden hacer los guerrilleros es rendirse y evitar mayores derramamientos de sangre". Insistió en que el propósito norteamericano en Grecia es "ampliar la ayuda de tal forma que el ejército pueda liberar y salvar su propio país".—Efe.



CENTAURO

—¿Hace el favor de decirme dónde es el ferri?

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la primera pág. 1.ª col.)

El Consejo de Ministros, en sesión de ayer, aprobó la adquisición de vehículos con motor mecánico. Decreto por el que se aprueba el plan de construcción presentado por la Compañía Anónima "Meningor" para la terminación de las obras de aprovechamiento hidroeléctrico y canalización del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla. Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de administración las obras comprendidas en el proyecto del trozo tercero de la sección segunda del canal del bajo Guadalquivir (margen izquierda) excluidas las obras comprendidas entre los perfiles 88 y 126). Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras correspondientes a la concesión otorgada el 12 de agosto de 1946 a la Sociedad Española de Carburos Metálicos para aprovechar aguas del río Cares en término de Arenas de Cabrales (Oviedo), para la producción de energía eléctrica. Decreto por el que se autoriza a Tranvías y Electricidad de Alicante para modificar sus tarifas. Decretos de personal. Expedientes de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera para 1948 y otro por el que se dispensa de la tramitación de expediente de alumbamiento de aguas en la zona de protección solicitada por el Ayuntamiento de Las Palmas para que las obras de abastecimiento de dicha ciudad se subordine al proyecto de dicho abastecimiento. Expedientes de revisión de precios.

TRABAJO
Decreto por el que se aprueba el presupuesto de gastos e ingresos del Instituto Nacional de la Vivienda para el año 1948.
Decreto por el que se aprueba un aumento de veintinueve mil trescientas noventa y cinco pesetas en el presupuesto de gastos para el año 1948 de la Dirección General de Previsión.—Logos.

DISPOSICION TRANSITORIA SOBRE LAS PRUEBAS DE LA LICENCIATURA EN LAS UNIVERSIDADES
MADRID, 27.—Orden de 18 de febrero de 1948 sobre las pruebas de la Licenciatura. Ilmo. Sr.: El carácter renovador y de permanente servicio a la cultura en que está inspirada la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 aconseja que al cumplirse los cinco años de vigencia, se estudien de nuevo con criterio objetivo, los principios de la misma y se analice a tenor de la experiencia lograda en este período, que modificaciones deban introducirse en el texto fundamental para que éste continúe siendo instrumento ágil y eficaz al mejor servicio de la docencia superior. En tanto el oportuno proyecto de ley se eleva a las Cortes y para resolver las discrepancias surgidas en punto a la interpretación del deber alcance y extensión de la Ley y haciendo uso de las facultades conferidas por la decimoquinta disposición transitoria, este Ministerio ha tenido a bien resolver:

Primero.—Que el examen de licenciatura establecido por los planes de 1948, no alcanza a los alumnos que terminan sus estudios en el curso actual.
Segundo.—En virtud de lo anterior, a los alumnos que aprueben

todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, podrá expedirse el título de licenciado, previo el abono de los derechos correspondientes.
Tercero.—La aprobación del examen de Licenciatura será indispensable para poder optar al premio extraordinario en la respectiva Facultad, así como para concurrir a las oposiciones de profesores adjuntos de Universidad. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de febrero de 1948.—Ibáñez Martín.—Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.—Logos.

Tomaron posesión de sus...

(Viene de primera pág. 2.ª col.)

Los relevos en la Falange—siguieron— como un alto en el camino; camino estrecho, duro, que nos conducirá a la victoria en este Movimiento Nacional, y nada mejor que hacer en este momento algo así como un Ejército Espiritual. Recordemos nuestro Juramento al entrar en la Falange: Juro por Dios darme siempre al servicio de España. Juro no tener otro orgullo que el de la Patria y vivir bajo la Falange. Juro lealtad y sumisión a nuestros jefes. Y así podría continuar hasta el final de la fórmula del Juramento para apreciar si, ciertamente, estamos en el camino verdadero y darnos cuenta de que a Falange no puede desaparecer porque con ella desaparecerían los principios eternos del Catolicismo". Se refirió luego a la Falange como modo de ser y a la responsabilidad grave que contrae de formar hombres verdaderos, auténticos españoles. Pidió a todos los cargos una forma de conducta recta y a los padres de familia que entrenen a sus hijos al Frente de Juventudes para hacer de ellos hombres mejores en todo y termino con el grito de Arriba España que expresa ansias de superación.

ALOCUCION DEL JEFE PROVINCIAL
Seguidamente el jefe provincial del Movimiento pronunció una vibrante alocución en la que dijo que de propio intento ha querido que tenga este acto un ámbito más amplio y una mayor importancia porque estaba convencido de la gran trascendencia del Frente de Juventudes. Dedicó un recuerdo entrañable para el delegado y el secretario salientes, los cuales se reintegran a puestos militares y les felicitó y agradeció sus servicios. Se refirió luego a la noticia aparecida en los periódicos de que la policía había dispersado en Checoslovaquia una manifestación de estudiantes de "derechas", que nos produce—dijo—amargura y exaltación. Porque ¿qué son las derechas? ¿Es que éste concepto, totalmente vacío, puede oponer un dique a la avalancha comunista? El comunismo ha hecho presa en otra nación depurando con el tiro en la púa, a cuantos se le oponen; y tendió la firme creencia de que una juventud inocua, y amorfa, no pue-

Nuevas revelaciones sobre el drama de Mayerling

El suicidio obedeció a motivos políticos

VIENA.—(Servicio de Exclusivas PYRESA, International News Service).

Nuevas revelaciones sobre uno de los mayores dramas de amor del pasado siglo—rematado con el supuesto "doble suicidio" del príncipe heredero de Austria Rodolfo y de su amante—, han sido hechas públicas recientemente por una persona muy relacionada con la familia de los Hapsburgo.

El conde Carlos Lonyay un antiguo oficial de carrera e historiador, ha declarado en Viena que contrariamente a lo que se cree entre el pueblo, el príncipe de la Corona y la baronesa Mary Vetsera no se suicidaron a causa de un amor frustrado. Las razones fueron estrictamente políticas.

El conde Lonyay ha tenido recientemente la oportunidad de estudiar las cartas privadas y los documentos relacionados con este famoso asunto, que culminó el 30 de enero de 1889, cuando el heredero al Trono de los Hapsburgo fue encontrado muerto junto con su amante, en el coto de caza de Mayerling situado en las proximidades de Viena.

Un comunicado de la corte asegura al principio, que las muertes eran debidas a un accidente en una cacería. Sin embargo, esta versión nupcial que se realizaron investigaciones más detenidas. Desde entonces, estadistas, historiadores y escritores han tratado de desentrañar el misterio de Mayerling y de descubrir lo que ocurrió hace sesenta años durante aquella noche infernal.

Algunas personalidades opinaban que el príncipe de la Corona fue asesinado por el barón Arístides von Jallazzi, un río de María Vetsera; pero esto no se probó nunca. Existen también otra versión según la cual el príncipe había disparado primero a su amigo, matándose el luego. Pero tampoco hay pruebas sobre esto.

La creencia popular generalmente aceptada, era la del doble suicidio. Las gentes opinaban que los dos amantes prefirieron morir como Romeo y Julieta, ya que no podían casarse.

La mayoría de las personas pasan por alto el hecho de que el príncipe de la Corona había recibido la visita de otra mujer en Mayerling, poco antes de que la Vetsera fuera a unirse con él, con lo que aparecía como un vulgar amante y no como un idealista enamorado.

El conde Lonyay un sobrino de primer grado de la mujer del príncipe heredero Rodolfo ha divulgado ahora que el príncipe había planeado su suicidio hacia largo tiempo y que sólo esperaba encontrar a un acompañante que estuviera dispuesto a matarse con él.

Rodolfo—dice Lonyay— se encontraba en las peores relaciones con su padre el emperador Francisco-José. Este no confiaba en su hijo, y se negaba a hacer recaer sobre él las tareas de responsabilidad, ya que estaba siempre rodeado por izquierdistas y tenía ideas socialistas.

Lonyay asegura que fué este fracaso político el que mató al príncipe de la Corona. Según el relato del conde austriaco, Rodolfo había avistado anteriormente a sus ayudantes, el comandante Victor von Fritsch y al barón Arturo Giesel, para que le siguieran a la muerte. Ambos se negaron; y cuando el príncipe conoció a Vetsera le propuso que siguiera su destino, y ella aceptó sólo por snobismo.

Según la opinión de Lonyay María no estaba enamorada del príncipe; pero, como una joven de buena sociedad se sentía fascinada por el romántico "honor" de que se le permitiera terminar su vida en una augusta compañía.

El conde Lonyay dice que su relato es el único auténtico. Ha reunido una serie de documentos, que encontró en los archivos del Estado de Viena, establecidos en el castillo de Groszvar, en las proximidades de Bratislava.

GEORGE HERALD

con fecha 8 de abril de 1934 tomando parte activa en cuantos actos organiza la Jefatura provincial de Madrid. En los comienzos del glorioso Alzamiento Nacional, se incorpora al Ejército, pasando más tarde a realizar el curso de oficiales provisionales en Xauen (marzo de 1937). Al salir de esta Academia es destinado a prestar sus servicios al Servicio del Protectorado, siendo destinado al 5.º Tabur de la Meha Jafitiana del Rif num 5.

Más tarde es destinado al 3.º Tabor expedicionario de España al frente de Madrid, participando en todos los hechos de guerra de la mencionada unidad. Se halla en posesión de dos Medallas de Sufrimiento por la Patria, dos Cruces de Guerra y una Cruz Roja, como asimismo de la Medalla de la Vieja Guardia de la Falange y distintivo de fuerzas Jafitianas con tres barras rojas. Comendador de la Orden de la MedaJufa.

Más tarde pasa a cursar estudios a la Academia Nacional de Mandos e Instructores "José Antonio", de donde es destinado en posesión del Título de Oficial Instructor, a la Sección de Centros de Trabajo en Segovia. Desde la cual es trasladado a Zamora, donde ocupa el cargo de Jefe del Servicio provincial de Campamentos y jefe de la Sección provincial de Centros de Enseñanza.

Es Maestro Nacional y profesor de la Escuela del Magisterio Masculino de Zamora.



Diario de la mañana y de las tardes
Teléfonos 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MAÑANA — Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7